



RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 041 - 2025 - DFCC
Bellavista, marzo 18, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 039-2025-UICC/FCC de fecha 5/3/2025, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables; remitiendo la Resolución N° 007-2025-UICC del 5/3/2025 que, aprueba el desistimiento al trámite de titulación profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis sin Ciclo Taller de Tesis presentado por las bachilleres GONZALES FAJARDO, Jannette Gladys y PASTOR GAMARRA, Diana Marilyn; dejando sin efecto la Resolución N° 032-2022-UICC(TR-DS) de fecha 10/10/2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 02-2015-AE del 02 de julio del 2015 y sus modificaciones según Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU de fecha 28/06/22 que, en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 004-2023-DFCC de fecha 11 de enero del 2023, se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado: "DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE CAPITAL Y LA POSICIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES GOMI S.A.C.", de las bachilleres GONZALES FAJARDO, Jannette Gladys y PASTOR GAMARRA, Diana Marilyn; y se dispone su inscripción en el Libro de Registros de la Unidad de Investigación de la FCC;

Que, a solicitud voluntaria, mediante la Resolución N° 007-2025-UICC de fecha 5/3/25, se aprueba el desistimiento solicitado por las bachilleres GONZALES FAJARDO, Jannette Gladys y PASTOR GAMARRA, Diana Marilyn; a continuar con el trámite de titulación por la modalidad de tesis sin Ciclo Taller;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **REFRENDAR** la Resolución N° 007-2025-UICC de fecha 5 de marzo del 2025; **QUE APRUEBA EL DESISTIMIENTO** solicitado por las bachilleres GONZALES FAJARDO, Jannette Gladys y PASTOR GAMARRA, Diana Marilyn.
2. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Decanato N° 004-2023-DFCC de fecha 11/1/23 y, **ANULAR EL TRAMITE DE TITULACION POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACION DE TESIS SIN CICLO TALLER DE TESIS CON EL PROYECTO PRESENTADO: "DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE CAPITAL Y LA POSICIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES GOMI S.A.C.",** presentado por las precitadas bachilleres.
3. Remitir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesadas.

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 18/03/2025 11:49:30-0500

